



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional
Tlatlaya 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

Programa Anual Municipal De Mejora Regulatoria 2022

Ayuntamiento de Tlatlaya,
Estado de México.
2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional
Tlatlaya 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE TLATLAYA ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022**

1.-PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Tlatlaya, Estado de México; a través de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, presenta el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, con el propósito de establecer una mejora continua en el marco regulatorio sobre el cual se regirá la Administración Municipal.

Resultado de la ejecución de los Programas de Mejora Regulatoria de los años anteriores, se ha logrado establecer un esquema de trabajo conjunto entre prestadores de servicio y particulares, destacando el uso de las herramientas tecnológicas para disminuir tiempos de respuesta y evitar trámites burocráticos.

Con base en un análisis FODA realizado y con fundamentó en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, además apegándose a los lineamientos para tal efecto; la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tlatlaya, integró el presente Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.

Respecto a los trámites y servicios a los que se les habrá de disminuir tiempos de respuesta para brindar una atención oportuna a los particulares, las dependencias involucradas son: Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Seguridad Pública y el Sistema Municipal DIF.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional
Tlatlaya 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2.-MISIÓN

Eficientizar el servicio público, así como brindar certeza jurídica respecto a la prestación de servicios y trámites por parte de la Administración Municipal, apegándose a la ley en la materia.

3.-VISIÓN

Propiciar el uso de las tecnologías de información y comunicación para facilitar la prestación de servicios ante los particulares y con ello ponderar una Administración Municipal a la vanguardia.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional
Tlatlaya 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

4.-DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

El Municipio de Tlatlaya, Estado de México es por su extensión territorial el más grande de la entidad, teniendo deficiencias importantes en el uso de las tecnologías de información y comunicación derivado de la falta de cobertura de señal de internet.

Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria han disminuido en gran importancia el tiempo de respuesta en relación a la prestación de servicios y trámites, lo cual ha generado una confianza en los particulares al momento de acudir para solicitar alguno de éstos.

El catálogo de trámites y servicios que se ha establecido con los programas de mejora regulatoria anteriores ha ido satisfaciendo las solicitudes de los particulares respecto a las necesidades que buscan solventar, ya que las dependencias están enfocadas en atender los rubros más importantes que representan las principales actividades económicas de la Municipalidad.

Definir el marco regulatorio sobre el que se rige la Administración Municipal es imprescindible para el correcto funcionamiento de la gobernanza pública, en este contexto; se cuenta con los manuales de organización de cada una de las unidades administrativas, sobre los cuales se establece la prestación de trámites y servicios así como el actuar de los servidores públicos de acuerdo al área que están adscritos.

Para el despacho de los diversos asuntos a los que se encuentra sometida la Administración Municipal, y para integrar la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria se tienen en consideración las áreas siguientes: Secretaría del Ayuntamiento, Sindicatura Municipal, Segunda Regiduría, Área Jurídica, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Administración, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Planeación, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Económico, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Comunicación Social, Oficialía Mediadora Conciliadora, Oficialía Calificadora, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, Coordinación del Deporte, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Educación y Cultura, Coordinación general de Gobierno, Coordinación de Ecología, y el Sistema Municipal DIF.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional
Tlatlaya 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

a).-ANÁLISIS FODA

La auto evaluación de las acciones desarrolladas con los Programas de Mejora Regulatoria de años anteriores, ha servido para conocer cuál es el estado que guarda la mejora continua dentro de la Administración Municipal actual, y con ello establecer un prototipo de programa a ejecutarse durante el siguiente año para dar continuidad a las acciones que han resultado benéficas y al mismo tiempo hacer énfasis en los procesos que han presentado deficiencias.

b).-FORTALEZAS

- La ejecución de Programas de Mejora Regulatoria de años anteriores ha permitido establecer confianza y certeza jurídica por parte de los particulares hacia prestadores de servicios.
- Los servidores públicos que brindan trámites o servicios a la ciudadanía tienen experiencia en los procesos administrativos que deben ejecutar para ofrecer respuestas oportunas.
- La disminución en tiempos de respuesta de diversos trámites y servicios ha permitido eficientizar el uso de las herramientas tecnológicas como es el caso del SARE

c).-OPORTUNIDADES

- La implementación de una mejora continua en los procesos administrativos permite establecer protocolos de atención ciudadana a través de plataformas digitales en las que se apremie el distanciamiento social.
- Con el Sistema de Apertura Rápido de Empresas funcionando de manera ordinaria es posible implementar campañas informativas para motivar a las pequeñas y medianas empresas a regularizarse.

d).-DEBILIDADES

- Las herramientas tecnológicas están en constantes cambios que generan un despilfarro computacional desechando artículos como lo son impresoras, copiadoras y equipo de cómputo.
- La extensión territorial y la falta de cobertura de red de internet, hace difícil la difusión de acciones encaminadas al uso de las tecnologías de información y comunicación.
- La falta de transporte público y carencia de vehículos oficiales, además del mal estado de las vías de comunicación impiden la realización de actividades informativas respecto a todo tipo de servicios que se prestan por parte de la administración municipal.

e).-AMENAZAS

- Durante el proceso de transición de Administraciones Municipales se ha generado una falta de continuidad en algunos procesos administrativos a seguir por parte de algunas unidades administrativas, lo cual desencadena una mejora continua deficiente.
- Asignar servidores públicos sin perfil a unidades administrativas prestadoras de servicios podría ocasionar deficiencia en el intento de eficientizar el buen servicio a los particulares.
- Los recursos que se asignan al municipio con base en los presupuestos basados en resultados impiden que se cuente con remuneraciones efectivas a los servidores públicos que realizan eficientemente su trabajo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional
Tlatlaya 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

5.-ESCENARIO REGULATORIO

La aplicación de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se ha llevado puntualmente para no caer en faltas administrativas, priorizando el beneficio social y el desarrollo económico del Municipio. Puntualizando que la ejecución del SARE, ha permitido de manera oportuna expedir licencias de funcionamiento de bajo impacto, para regularizar todas aquellas unidades económicas que se han creado y que fomentan el sustento económico.

El seguimiento de programas de mejora regulatoria de años anteriores ha permitido importantes logros que se han visto reflejados en disminución de tiempos de respuesta, así como también se ha brindado certeza jurídica a los particulares al momento de realizar sus trámites.

6.-ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Mantener informada a la población respecto a las acciones del Gobierno Municipal, es sinónimo de compromiso social por parte de los servidores públicos; razón por la que se pondrá especial atención en brindar información certera y oportuna hacia los particulares para establecer una cultura de confiabilidad.

- El REMTyS (Registro Municipal de Trámites y Servicios) se deberá mantener actualizado con la seguridad de que a través de éste es como la población conoce; requisitos, tiempos y costos de los servicios a los que puede acceder.
- Las unidades administrativas realizarán la actualización correspondiente de sus manuales de procedimientos para mantener un marco regulatorio vigente apegado lo señalado por la leyes correspondientes.
- Se realizará campaña de subsidios en relación a los trámites que tienen costos para que los particulares sean atraídos a realizar dichos trámites durante los primeros meses del ejercicio fiscal.
- Los servidores públicos que debieran contar con certificación para ejercer la titularidad de algunas unidades administrativas se les solicitará que así lo hagan o que realicen la actualización correspondiente en caso de que ya cuenten con ello para continuar en el cargo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional
Tlatlaya 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

7.-PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Nombre de la dependencia: Secretaría del Ayuntamiento

Propuesta No. 1	Nombre del trámite Expedición de constancias diversas	Actualmente como se ofrece En mostrador de la Secretaría del Ayuntamiento, no se cuenta con reglamento que defina el tipo de constancia de acuerdo a lo que el particular solicite y el tiempo de respuesta oscila en 1 hora	Acciones de Mejora propuestas Definir y clasificar los tipos de constancia así como reducir tiempos de respuesta de 1 hora a 15 minutos
--------------------	---	--	--

Nombre de la dependencia: Dirección de Seguridad Pública Municipal

Propuesta No. 2	Nombre del trámite/servicio Vialidad	Actualmente como se ofrece Los elementos de seguridad pública brindan el servicio de manera esporádica y el tiempo de respuesta oscila en 1 día.	Acciones de Mejora propuestas Definir personal que se encargue de vialidad y reducir el tiempo de respuesta de 1 día a 3 horas.
--------------------	--	---	--

Nombre de la dependencia: Sistema Municipal DIF

Propuesta No. 3	Nombre del trámite Expedición de tarjetas INAPAM	Actualmente como se ofrece Se atiende en recepción del Sistema DIF Municipal, no se cuenta con reglamento establecido para la prestación del trámite y el tiempo de respuesta oscila entre 3 a 8 días	Acciones de Mejora propuestas Establecer un protocolo de entrega de tarjetas y reducir el tiempo de respuesta de 3 días a 45 minutos.
--------------------	--	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional
Tlatlaya 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

8.-ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Por medio a de la agenda regulatoria se propondrá actualizar los manuales de procedimientos administrativos de cada una de las unidades que integran la administración municipal, por lo que se omite el análisis de impacto regulatorio puesto que no se realizará la creación de nuevas disposiciones dentro del marco normativo Municipal.

9.-RECUADRO DE FIRMAS

Nombre, Cargo y Firma de quién lo Elaboró  Ing. Misael Hernández Bruno	Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta(e) Municipal Constitucional y Presidenta(e) de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria  Mtro. Crisóforo Hernández Mena	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Ing. Misael Hernández Bruno
---	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional
Tlatlaya 2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): D00/Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.C. Miguel Vázquez Gutiérrez

Fecha de Elaboración: 25/10/2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/10/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 **Propuesta No. 1**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SA/D00/01	Expedición de diversas constancias	Reducción de tiempo de respuesta de 1 hora a 15 minutos	Brindar atención a los particulares en el menor tiempo posible	01/06/2022	Secretaría del Ayuntamiento
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Miguel Vázquez Gutiérrez</u> Auxiliar		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Dr. José Gutiérrez Delgado</u> Secretario del Ayuntamiento		Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Ing. Misael Hernández Bruno</u>	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional
Tlatlaya 2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Q00/Dirección de Seguridad Pública Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Secretaria Ofelia Vicente Valdés

Fecha de Elaboración: 25/10/2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/10/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 *Propuesta No. 2*

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SPM/Q 00/31	Vialidad	Reducción de tiempo de respuesta de 1 día a 3 horas	Brindar atención a los particulares en el menor tiempo posible	01/06/2022	Dirección de Seguridad Pública Municipal

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Ofelia Vicente Valdés</u> Secretaria de Seguridad Pública	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>T.I. Maurilio Rojas Millán</u> Director de Seguridad Pública	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Ing. Misael Hernández Bruno</u>
---	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional
Tlatlaya 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): B00 / Sistema Municipal DIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Prof. Pablo Tomas Bautista

Fecha de Elaboración: 25/10/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/10/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 **Propuesta No. 3**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF/ B00/57	Expedición de tarjetas de INAPAM	Disminución de tiempo de respuesta y definir los requisitos para realizar dicho trámite	Brindar respuesta oportuna e inmediata a los paraticulares	01/06/2022	Sistema Municipal DIF
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	
<u>Prof. Pablo Tomas Bautista</u> Presidente del SMDIF		<u>Prof. Pablo Tomas Bautista</u> Presidente del SMDIF		<u>Ing. Misael Hernández Bruno</u>	